



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS
PATIOS

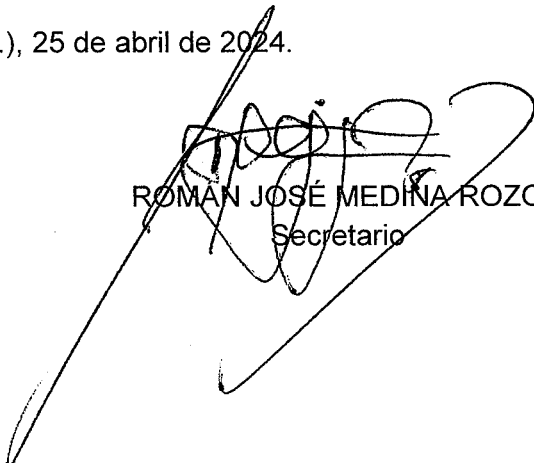
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folio 77 a 79 del C. Ppal.), presentado por el Doctor JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMAN, actuando como apoderado judicial, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N.º	54405-40-03-001-2023-00182-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACIÓN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	DIANA MILENA RAMIREZ DELGADO

A partir del 26 de abril de 2024 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 25 de abril de 2024.


ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario